



Reunión del Consejo de Administración

AENA adjudica la prestación del servicio de asistencia a aeronaves en el Aeropuerto de Málaga

- A la empresa INTEGRA MGSI, S.A. SERVICIOS AEROPORTUARIOS
- El presupuesto es de 1.350.677,51 euros

12 de septiembre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha adjudicado, en su última reunión, el expediente para la prestación del "Servicio de Asistencia a Aeronaves en el Aeropuerto de Málaga" a la empresa INTEGRA MGSI, S.A. SERVICIOS AEROPORTUARIOS. El importe de adjudicación es de 1.350.677,51 euros y el plazo de ejecución es de un año.

Este expediente recoge la prestación en el Aeropuerto de Málaga del servicio de conducción y mantenimiento de las pasarelas telescópicas, así como la operación y mantenimiento del sistema de guías de atraque, el suministro y mantenimiento de 400 Hz y el suministro de aire acondicionado a las aeronaves.

Las instalaciones objeto de este expediente son catorce pasarelas telescópicas de embarque a las aeronaves, catorce guías de atraque a aeronaves, quince equipos de suministro de 400 Hz y catorce equipos de aire acondicionado.

El contrato podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos años, previa solicitud por escrito de la empresa adjudicataria con un plazo de antelación de tres meses al vencimiento del mismo.